

INFORME DE INTERVENCIÓN AP 11 / 2023

REFERENCIA: AUDITORIA DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – EJERCICIO 2022

A los Representantes del Gobierno local del Ayuntamiento de Cartagena:

Conforme a las obligaciones de control interno atribuidas a esta Intervención y de conformidad con el artículo 12 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, se ha procedido a realizar, con la asistencia técnica externa de las firmas “AUREN AUDITORES – AUDIEST AUDITORES (UTE)”, la auditoría sobre el sistema de facturación electrónica del Ayuntamiento de Cartagena, correspondiente al ejercicio 2022.

Se adjunta el informe de auditoría de los auditores externos de fecha 27 de septiembre de 2023 que es aceptado por esta Intervención en todas sus conclusiones y recomendaciones.

Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada. EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL, Jesús Ortuño Sánchez.